

**ACTA NÚMERO 28**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**  
**DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2021**

---

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CORDERO.**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente para llevar a cabo la sesión, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Emma Tovar Tapia, María Magdalena Rosales Cruz, Vanessa Sánchez Cordero, Reyna Guadalupe Morales Reséndez y Ma. del Rocío Jiménez Chávez; y de los diputados José Luis Vázquez Cordero, Héctor Hugo Varela Flores, Pastor García López, J. Jesús Oviedo Herrera, Enrique Alba Martínez y Juan Elias Chávez, así también se contó con la presencia de los diputados José Huerta Aboytes e Isidoro Bazaldúa Lugo. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veintidós minutos del veintinueve de julio de dos mil veintiuno. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el ocho de julio del año en curso, sin discusión. En los mismos términos se aprobó el contenido del acta de referencia. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia, por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - - - -

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia pidió al diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática dar lectura a su iniciativa a efecto de reformar el artículo nueve y adicionar un segundo párrafo al artículo nueve Bis de la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con

fundamento en el artículo ciento once, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, hicieron uso de la palabra la diputada María Magdalena Rosales Cruz, con el tema *soberanía*; el diputado José Huerta Aboytes, con el tema *la consulta*, quien fue rectificado en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, la que durante su intervención no aceptó las interpelaciones de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y J. Jesús Oviedo Herrera; al término de su participación, le rectificó hechos el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, mismo que fue rectificado en hechos por la oradora que le antecedió en el uso de la voz, durante la intervención de esta, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera solicitó una moción de orden, la cual le fue concedida por la presidencia, quien solicitó a la oradora centrara su intervención en los hechos para los que solicitó el uso de la palabra; posteriormente, el diputado José Huerta Aboytes rectificó hechos a quien le antecedió en el uso de la palabra, quien a su vez le rectificó hechos, la cual durante su intervención no aceptó las interpelaciones de los diputados José Huerta Aboytes y J. Jesús Oviedo Herrera; el diputado José Huerta Aboytes le rectificó hechos a la diputada María Magdalena Rosales Cruz; enseguida, el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo rectificó hechos de la primera intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien a su vez fue rectificado en hechos por dicha diputada, a quien el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo solicitó formularle una interpelación, manifestando la presidencia que la oradora había concluido su intervención; finalmente, la diputada Reyna Guadalupe Morales Reséndez rectificó hechos a la diputada María Magdalena Rosales Cruz. A continuación, hicieron uso de la palabra, los diputados Héctor Hugo Varela Flores con el tema *retos sociales, administrativos y económicos en la tercera ola del covid*; Enrique Alba Martínez, con el tema *democracia*, quien durante su participación no aceptó las interpelaciones de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Pastor García López; y Pastor García López, con el tema *planeación*. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, y que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las doce horas con un minuto, y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta. Doy fe. - - - - -

**JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CORDERO**  
Diputado Presidente

**EMMA TOVAR TAPIA**  
Diputada Secretaria

**HÉCTOR HUGO VARELA FLORES**  
Diputado Vicepresidente